

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



30 de junio de 2008

VIII Legislatura

Núm. 45

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Respuesta del Consejo de Gobierno

- 8-08/PE-000001, Pregunta relativa a medidas de seguridad laboral 4
- 8-08/PE-000016, Pregunta relativa a la puesta en marcha de una escuela de idiomas en Martos 4
- 8-08/PE-000017, Pregunta relativa a la puesta en marcha de un conservatorio de música en Martos 4
- 8-08/PE-000021 y 8-08/PE-000059 (*Contestación conjunta*) 5
- 8-08/PE-000032, Pregunta relativa a escuelas oficiales de idiomas 5
- 8-08/PE-000037, Pregunta relativa a construcción de la autovía A-312 5
- 8-08/PE-000038, Pregunta relativa a circunvalación de la localidad de Arquillos, Jaén 6
- 8-08/PE-000039, Pregunta relativa a circunvalación de la localidad de Santisteban del Puerto, Jaén 6
- 8-08/PE-000040, Pregunta relativa a circunvalación de la localidad de Navas de San Juan, Jaén 6

– 8-08/PE-000042, Pregunta relativa a la urbanización Santa Iglesia, en Almensilla (Sevilla)	7
– 8-08/PE-000047, Pregunta relativa a Grado Medio en el Conservatorio de Música de Andújar, Jaén	7
– 8-08/PE-000048, Pregunta relativa a financiación del centro logístico intermodal de Andújar, Jaén	7
– 8-08/PE-000049, Pregunta relativa a plan de infraestructuras en el Santuario Virgen de la Cabeza de Andújar (Jaén)	8
– 8-08/PE-000053, Pregunta relativa a la conexión alta velocidad Andújar-Córdoba	8
– 8-08/PE-000057, Pregunta relativa a conexión Jaén-Andújar por la A-311	8
– 8-08/PE-000058, Pregunta relativa a Grado Superior en el Conservatorio de Música de Jaén	9
– 8-08/PE-000066, Pregunta relativa a beneficios fiscales en vivienda en la provincia de Sevilla	9
– 8-08/PE-000074, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del ferrocarril y mejora de los servicios ferroviarios en la provincia de Jaén	10
– 8-08/PE-000080, Pregunta relativa a arreglo de la carretera de comunicación Mogón-Aguasceba-Charco de la Pringue, en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, Jaén	11
– 8-08/PE-000084, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno en materia de vivienda en Martos, Jaén	11
– 8-08/PE-000085, Pregunta relativa a mantenimiento y mejora en las viviendas de promoción oficial de la barriada San Francisco de Villacarrillo, Jaén	11
– 8-08/PE-000086, Pregunta relativa a previsiones para la construcción de la circunvalación de Cazorla, Jaén en la carretera A-319	12
– 8-08/PE-000087, Pregunta relativa a previsiones para la culminación en la ejecución del proyecto de la carretera A-315, Cuevas del Campo-Torreperogil, Jaén	12
– 8-08/PE-000088, Pregunta relativa a proyectos previstos por el Gobierno para el arreglo de la carretera C-326, Baeza conexión con la N-323, y travesía de Ibros, Jaén	12
– 8-08/PE-000089, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno para el arreglo de la carretera que enlaza Torrequebradilla, Sotogordo y Puente del Obispo, Jaén	13
– 8-08/PE-000092, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno en torno al desarrollo y ejecución del proyecto urbanístico en el paraje conocido como la Dehesilla y Cerro la Umbría de los Negros, en Marmolejo, Jaén	13
– 8-08/PE-000096, Pregunta relativa a ayudas al alquiler de la vivienda para jóvenes en Málaga	13
– 8-08/PE-000097, Pregunta relativa a desdoble de la carretera A-492	14
– 8-08/PE-000098, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento de la A-495	14
– 8-08/PE-000099, Pregunta relativa al tranvía Huelva-Punta Umbría	14
– 8-08/PE-000112, Pregunta relativa a tren litoral en la provincia de Málaga	15
– 8-08/PE-000159, 8-08/PE-000161, 8-08/PE-000163, 8-08/PE-000165, 8-08/PE-000167 y 8-08/PE-000169 (<i>Contestación conjunta</i>)	16
– 8-08/PE-000172, Pregunta relativa a desdoblamiento de la A-312, Linares-Beas de Segura, Jaén	16

– 8-08/PE-000173, Pregunta relativa a Grado Superior en el Conservatorio de Música de Linares, Jaén	17
– 8-08/PE-000181, Pregunta relativa a nueva carretera entre Jabalquinto y Torreblascopedro, Jaén	17
– 8-08/PE-000182, Pregunta relativa a centro de transportes de mercancías de Málaga	18
– 8-08/PE-000198, Pregunta relativa a construcción de centro de transporte de mercancías en Bailén, Jaén	18
– 8-08/PE-000201, Pregunta relativa a construcción de un centro logístico ferroviario en Vilches, Jaén	18
– 8-08/PE-000214, Pregunta relativa a la remodelación de la zona denominada “Llano Amarillo”, de Algeciras, Cádiz	18
– 8-08/PE-000220, Pregunta relativa a actuaciones para la conservación de la carretera autonómica A-337 en La Alpujarra	19
– 8-08/PE-000227, Pregunta relativa a la carretera paisajística Istán-Marbella, en Málaga	19
– 8-08/PE-000228 y 8-08/PE-000229 (<i>Contestación conjunta</i>)	19
– 8-08/PE-000293, Pregunta relativa a construcción de un nuevo colegio en Camposoto, San Fernando, Cádiz	20
– 8-08/PE-000296, Pregunta relativa a desdoble de la A-461, Huelva	20
– 8-08/PE-000312, Pregunta relativa a aparcamiento de vehículos pesados en Alcalá la Real, Jaén	21
– 8-08/PE-000313, Pregunta relativa a ensanche del puente de la carretera que une Frailes con Alcalá la Real, Jaén	21
– 8-08/PE-000319, Pregunta relativa a nuevo acceso a Castillo de Locubín desde la N-432	21
– 8-08/PE-000398, Pregunta relativa a enseñanzas de Formación Profesional en Almería	22
– 8-08/PE-000554, Pregunta relativa a servicio regional altas prestaciones	22
– 8-08/PE-000578, Pregunta relativa a deudas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con la provincia de Málaga	22
– 8-08/PE-000619, Pregunta relativa a accesos al municipio jiennense de Villargordo-Villatorres, Jaén	23
– 8-08/PE-000627, Pregunta relativa a ensanche de la carretera que une Pegalajar y Mancha Real, Jaén	23
– 8-08/PE-000628, Pregunta relativa a ensanche de la carretera que une Bedmar con Garcéz en la provincia de Jaén	23

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Respuesta del Consejo de Gobierno

8-08/PE-000001, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de seguridad laboral

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 11, de 6 de mayo de 2008

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de junio de 2008

La Oficina del Área de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz ha velado desde su creación por el cumplimiento escrupuloso de las medidas de seguridad en las obras.

Respecto a las medidas de seguridad que corresponden a la Empresa Pública de Suelo en Andalucía como promotores de las obras, se han cumplido todas las obligaciones exigidas en materia de seguridad y salud por la normativa en vigor. En concreto, las obligaciones establecidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, que se concretan en:

- La contratación de la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud,
- La contratación y designación de un Coordinador de Seguridad y Salud, y
- La aprobación posterior de un plan de seguridad y salud por el Coordinador.

En concreto, en las obras promovidas en Cádiz por la Oficina del Área de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz, se han llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Contratación de la redacción del Estudio de Seguridad y Salud por técnico competente.
- Contratación y designación del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto y en fase de ejecución de obra.
- Constatación de aprobación del plan de seguridad y salud por el Coordinador en el momento de la firma del acta de replanteo e inicio de obras.
- Aviso previo de inicio de obra a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz.

Sevilla, 29 de mayo de 2008.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-08/PE-000016, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de una escuela de idiomas en Martos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de mayo de 2008

La provincia de Jaén cuenta con una oferta suficiente de escuelas oficiales de idiomas que están situadas en las siguientes localidades. Jaén, La Carolina, Villacarrillo, Alcalá la Real y Linares.

Por ello, la Consejería de Educación, y teniendo en cuenta también que son enseñanzas no obligatorias, no tiene prevista la ampliación de dicha red en la localidad de Martos.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.
La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000017, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de un conservatorio de música en Martos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de mayo de 2008

La provincia de Jaén cuenta con una oferta suficiente de conservatorios de música que están situadas en las siguientes localidades. Jaén, Linares, Úbeda, La Carolina, Baeza, Cazorla, Huelma, Alcalá la Real, Bailén y Andújar.

Por ello, la Consejería de Educación y teniendo en cuenta también que son enseñanzas no obligatorias, no tiene prevista la ampliación de dicha red en la localidad de Martos.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.
La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000021 y 8-08/PE-000059

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008*

Contestación conjunta

Contestadas por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

- 8-08/PE-000021, relativa a conexión ferroviaria de la provincia de Jaén con Granada a través de las comarcas de Martos y Alcalá la Real.
- 8-08/PE-000059, relativa a conexión ferroviaria Jaén-Granada, a través de las comarcas de la Sierra Sur de la provincia jienense.

En el Capítulo 9 del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (PISTA), concretamente en los "Objetivos y Propuestas para la Articulación Exterior de Andalucía" se recoge como una de sus actuaciones el "estudio de nuevos corredores ferroviarios en la zona oriental de Andalucía". Entre ellos se encuentra el corredor Jaén-Granada.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía está realizando el estudio de alternativas y una vez que éste finalice se podrá definir el trazado.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000032, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas oficiales de idiomas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008*

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de mayo de 2008

En el marco del Plan de Fomento del Plurilingüismo, la Consejería de Educación tiene prevista para el curso 2008/2009 la creación de dos nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas en la provincia de Almería, por lo que las enseñanzas de idiomas se van a ofertar en las localidades de Almería, El Ejido, Vélez-Rubio, Huércal-Overa, Macael, Vícar y Roquetas de Mar. Con ello, se extiende a toda la provincia de Almería la oferta de estas enseñanzas, puesto que los centros se han distribuido en función de la densidad de población y con una adecuada localización geográfica.

Las nuevas escuelas oficiales de idiomas de Vícar y de Roquetas de Mar han ofertado 300 puestos escolares para el curso 2008/2009.

Cada una de las citadas escuelas oficiales de idiomas contará con una financiación para el próximo curso de 28.762,62 euros.

La Consejería de Educación no tiene prevista ninguna ampliación de dicha red en el Poniente almeriense.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.
La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de la autovía A-312

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008*

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La carretera a la que se refiere la iniciativa tiene una longitud total de 74,50 Kilómetros. El nivel de tráfico se califica como medio-bajo, caracterizado por una Intensidad Media Diaria (IMD) de 3.824 vehículos/día en el tramo de mayor demanda entre Linares y Arquillos. En el resto de tramos, la Intensidad Media Diaria oscila entre los 2.600 a 3.500 vehículos/día, excepto en el último tramo entre Castellar y la N-322 en que desciende a 1.258 vehículos/día, según datos del Plan de Aforos del año 2007. El nivel de servicio que presenta la carretera como resultado de sus características técnicas y geométricas y la demanda de tráfico, es adecuado en todos sus tramos.

Los tráficos actuales y las previsiones de futuro de la carretera no justifican en la actualidad su conversión en vía de Gran Capacidad, especialmente si se tiene en cuenta la previsión del Ministerio de Fomento de construir la Autovía A-32 Linares-Albacete apoyada sobre el corredor de la actual carretera N-322, con trazado próximo a la actual A-312, para lo cual ha incluido en sus Presupuestos Generales del año 2008 las partidas necesarias para que las obras correspondientes a la nueva autovía estén en ejecución este año.

No obstante, en el itinerario de la A-312, en las travesías de determinadas poblaciones (Linares, Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto), la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha previsto construir las correspondientes variantes de población, enmarcadas en el Plan MAS CERCA (Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2010). La variante de Linares, con una

longitud de 9,2 kilómetros está en servicio desde marzo del año 2007, y ha supuesto una inversión de 18,7 millones de euros. En cuanto a las variantes de Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto se ha realizado un Estudio Informativo ya aprobado, tras la preceptiva información pública y tramitación ambiental. De cada una de estas variantes se ha licitado recientemente la redacción del Proyecto de Construcción y está prevista la adjudicación e inicio de la redacción próximamente.

Asimismo, en el eje se va a realizar en los próximos meses un refuerzo de firme en el tramo entre Navas de San Juan y la N-322 por importe de más de un millón de euros. Además, se incluyen los acondicionamientos de lo que serán las conexiones del Condado con la futura autovía Linares-Albacete a modo de púas de peine del eje principal transversal de oeste a este en la A-312 y que son: la JA-7103 entre Navas de San Juan y la A-301 (Úbeda); la A-6203, tanto al Norte entre Castellar y límite de la provincia con Ciudad Real que ya está en ejecución; como al Sur entre Castellar y Villacarrillo y la A-6201 entre Sorihuela del Guadalimar y Villanueva del Arzobispo. La inversión en todas estas actuaciones superarán los 90 millones de euros.

Por otra parte, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha realizado un "Estudio de Tráfico y Movilidad en el Condado de Jaén" haciendo un diagnóstico de la situación y un análisis de la red viaria prevista ya con la autovía A-32. En las conclusiones, además de las actuaciones de mejora en la A-312, como la construcción de las variantes antes indicadas, se propone potenciar las conexiones de la A-312 con la A-32 como la de Sorihuela de Guadalimar a Villanueva del Arzobispo (A-6201) ya con la obra en licitación con un presupuesto de 16 Mill. €, o la de Castellar con Villacarrillo (A-6203) en redacción de proyecto de construcción.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a circunvalación de la localidad de Arquillos, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene prevista la construcción de la variante a la que hace referencia en la iniciativa. Esta obra se enmarca en el Plan MAS CERCA (Plan de Mejora de la Accesibilidad,

Seguridad Vial y Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2010).

Se ha realizado y aprobado el Estudio Informativo tras la preceptiva información pública y tramitación medioambiental. Asimismo se ha licitado la redacción del correspondiente proyecto de construcción y próximamente se adjudicará la redacción del mismo para de forma inmediata licitar e iniciar las obras.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000039, respuesta a la Pregunta escrita relativa a circunvalación de la localidad de Santisteban del Puerto, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene prevista la construcción de la variante a la que hace referencia en la iniciativa. Esta obra se enmarca en el Plan MAS CERCA (Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad Vial y Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2010).

Se ha realizado y aprobado el Estudio Informativo tras la preceptiva información pública y tramitación medioambiental. Asimismo se ha licitado la redacción del correspondiente proyecto de construcción y próximamente se adjudicará la redacción del mismo para de forma inmediata licitar e iniciar las obras.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a circunvalación de la localidad de Navas de San Juan, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene prevista la construcción de la variante a la que hace referencia en la iniciativa. Esta obra se enmarca en el Plan MAS CERCA (Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad Vial y Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2010).

Se ha realizado y aprobado el Estudio Informativo tras la preceptiva información pública y tramitación medioambiental. Asimismo se ha licitado la redacción del correspondiente proyecto de construcción y próximamente se adjudicará la redacción del mismo para de forma inmediata licitar e iniciar las obras.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la urbanización Santa Iglesia, en Almensilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de junio de 2008

El 26 de enero de 2007 se recibió en la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda denuncia presentada por D. Antonio Ferreira Hernández sobre determinadas irregularidades en el desarrollo de las obras de urbanización del sector F de las Normas Subsidiarias de Almensilla, así como en el ámbito de la Junta de Compensación.

La Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda remitió oficio a la atención del Alcalde-Presidente de Almensilla trasladando tal denuncia, a los efectos de que se ejercitaran las potestades municipales que correspondan, habida cuenta del marco competencial aplicable (artículo 175 del Reglamento de Gestión Urbanística, aplicable según la Disposición Transitoria novena Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

Posteriormente se recibió en la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda oficio del Ayuntamiento de Almensilla en relación con la denuncia formulada. El 22 de agosto de 2007 se trasladó la información facilitada por el Ayuntamiento al denunciante.

El Ayuntamiento de Almensilla ha manifestado su completa disposición para impulsar y resolver el proceso administrativo, y conseguir en el menor plazo posible la culminación del proceso iniciado que posibilite unas

condiciones dignas de habitabilidad en la zona con la finalización de la urbanización en curso.

Con ello, por la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda se dio por atendida la denuncia, comunicando al denunciante que el objeto de la misma escapa al ámbito competencial de esta Consejería recogido en el artículo 188 de la Ley 7/2002.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-08/PE-000047, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Grado Medio en el Conservatorio de Música de Andújar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de mayo de 2008

La provincia de Jaén cuenta con una oferta suficiente de conservatorios profesionales de música que están situados en las siguientes localidades: Jaén, Linares y Úbeda.

Por ello, la Consejería de Educación no tiene prevista la transformación del conservatorio elemental de música de la localidad de Andújar (Jaén) en conservatorio profesional.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.

La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000048, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación del centro logístico intermodal de Andújar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Los estudios elaborados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y recogidos en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) prevén el desarrollo de un área

logística de interés autonómico polinuclear en la provincia de Jaén.

Concretamente, en la zona de Andújar se planteó al Ayuntamiento en el año 2006 la formalización de una reserva de terrenos de unas 50 Has dentro de un ámbito mayor en el que el Ayuntamiento estaba tramitando una modificación del planeamiento urbanístico de unas 144 Has para uso industrial, en la zona denominada "Llanos del Sotillo", junto a la autovía A-4 y al ferrocarril.

Posteriormente el Ayuntamiento y las distintas Administraciones Públicas implicadas decidieron dedicar este espacio a un importante proyecto industrial, culminando para ello la tramitación en marcha del planeamiento urbanístico municipal sin modificaciones que hubieran supuesto mayor dilación en el tiempo.

Al tener que modificarse la ubicación del área logística por las razones expuestas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes realizará un nuevo estudio de ubicación de un área para actividades logísticas en Andújar que venga a completar las que actualmente se están tramitando en el conjunto del Área Logística.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a un plan de infraestructuras en el Santuario Virgen de la Cabeza de Andújar (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Todos los años, con motivo de la romería en el Santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar, se acometen una serie de actuaciones en la carretera del Santuario (A-6177) –enmarcadas en el Plan de Conservación de Carreteras–.

Para la celebración de la última romería se han realizado dos cambios de sentido; concretamente en los puntos kilométricos 14 –que a su vez sirve de entrada al centro de visitantes del Parque Natural–; y en el punto kilométrico 22.

Además, se ha realizado un refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 5 y 15 que ha requerido una inversión de 400.000 euros.

Con el objetivo de aumentar las medidas de seguridad vial en el transcurso de la romería se incrementaron las señales de limitación de velocidad; También se dispusieron balizas luminosas, de forma que contribuyeran a aumentar la atención por parte de los conductores,

y que a su vez sirviesen para evitar en la medida de lo posible, que el lince pudiera cruzar la vía.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000053, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conexión alta velocidad Andújar-Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La conexión objeto de la iniciativa parlamentaria forma parte de un proyecto más amplio previsto en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte 2005-2020 (PEIT) del Ministerio de Fomento y recogido en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (PISTA) sometido a información pública entre el 6 de enero y el 5 de marzo del presente año. Se trata de una actuación de competencia estatal, que tiene como finalidad incorporar Jaén a la red de Altas Prestaciones Andaluzas mediante la conversión de la línea Córdoba-Jaén en una línea de altas prestaciones de tráfico mixto.

La actuación está siendo objeto de un estudio informativo adjudicado por el Ministerio de Fomento en noviembre de 2006 por lo que para más información puede obtenerla en www.mfom.es.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000057, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión Jaén-Andújar por la A-311

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

En la actualidad se encuentra en ejecución obras de mejora de firme y de seguridad vial de esta carretera que eliminará los puntos más críticos que eran las glorietas partidas y ciertos accesos a instalaciones que no

tenían carriles de aceleración y deceleración. Además se incluye la colocación de un sistema de protección para motoristas. Entre las actuaciones que se están llevando a cabo destacan:

- Adecuación de las glorietas partidas de conexión de la A-311 con la Variante Noroeste de Jaén existentes actualmente a glorietas cerradas.
- Mejora y corrección de accesos directos existentes que originan tráfico considerable mediante la ejecución de carriles de aceleración y deceleración, cambio de entrada de accesos o mediante modificación de la señalización vertical y horizontal existente.
- Reparación de los deslizamientos existentes en algunos puntos kilométricos mediante la ejecución de muros de escollera para contención de los mismos.
- Drenaje Longitudinal. Limpieza y reperfilado de cunetas. Ejecución de cunetas revestidas con drenes subterráneos.
- Drenaje Transversal. Sustitución de obra de drenaje transversal afectada por deslizamiento en terraplén.
- Refuerzo de firme mediante riego de adherencia.
- Señalización horizontal, vertical y balizamiento. Barreras de seguridad.

Un aspecto destacable desde el punto de vista medioambiental es que en esta carretera se va a emplear por primera vez —en la fabricación de las mezclas asfálticas— betún modificado con polvo de neumáticos fuera de uso. Con ello se va a mejorar por un lado la calidad de las mezclas y por otro se va a reciclar neumáticos evitando que vayan al vertedero.

Los estudios de Intensidad Media Diaria (IMD) actuales aún no justifican la conversión en autovía, si bien es cierto que periódicamente y con aforos anuales, se realizan pronósticos de la evolución del tráfico que nos indican no descartable a largo plazo la realización de esta hipotética autovía, de seguir esta evolución de forma constante, que por otra parte parece poco probable una vez se realice la autovía A-306 (Torredonjimeno-El Carpio) actualmente en redacción de Estudio Informativo, que será la vía natural de conexión de la capital y área metropolitana de Jaén con la A-4 para los tráfico de largo recorrido hacia Sevilla.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000058, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Grado Superior en el Conservatorio de Música de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 13, de 8 de mayo de 2008

*Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 21 de mayo de 2008*

Andalucía cuenta con una oferta suficiente de conservatorios superiores de música que están situados en las siguientes localidades: Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Por ello, la Consejería de Educación, teniendo en cuenta también que estas enseñanzas requieren un número mínimo de alumnos y alumnas para organizar la orquesta sinfónica, no tiene prevista la creación de un conservatorio superior de música en la localidad de Jaén.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.
La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a beneficios fiscales en vivienda en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2008

En relación con la iniciativa arriba indicada se señalan las medidas fiscales en materia de vivienda.

En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas, se establece en el artículo 11 de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras, con efectos 1 de enero de 2003, modificada por la Ley 3/2004 de 28 de diciembre de medidas Tributarias y administrativas y financieras.

De acuerdo con los registros procedentes de las autoliquidaciones practicadas por los contribuyentes podemos ofrecer la información de los contribuyentes de la provincia de Sevilla correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006.

A fin de dar cumplimiento con la mayor precisión a la información solicitada, habiéndose efectuado la integración de la gestión de los expedientes de las Oficinas Liquidadoras en SUR con carácter general en febrero de 2005, se ha estimado la parte correspondiente a los meses de enero y febrero 2005. Así, el número de contribuyentes en 2005 ascendió a 13.019 y en el ejercicio 2006, a 10.019.

En la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras, con efectos 1 de enero de 2003, modificada por la ley 18/2003 de 29 de diciembre por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas y por la Ley 3/2004 de 28 de diciembre de medidas Tributarias y administrativas y financieras.

De acuerdo con los registros procedentes de las autoliquidaciones practicadas por los contribuyentes podemos ofrecer la información de los contribuyentes de la provincia de Sevilla correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006.

A fin de dar cumplimiento con la mayor precisión a la información solicitada, habiéndose efectuado la integración de la gestión de los expedientes de las Oficinas Liquidadoras en SUR con carácter general en febrero de 2005, se ha estimado la parte correspondiente a los meses de enero y febrero 2005. Así, el número de contribuyentes en 2005 ascendió a 14.115 y en el ejercicio 2006, 10.291.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.
El Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda,
José Antonio Grifán Martínez.

8-08/PE-000074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del ferrocarril y mejora de los servicios ferroviarios en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 18 de junio de 2008

En cuanto a las actuaciones conjuntas que están llevando a cabo el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía hay que señalar lo siguiente:

La Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento suscribieron el 25 de septiembre de 2007 un protocolo para la puesta en marcha del Servicio de Alta Velocidad Interior de Andalucía. En virtud de este convenio ya se han mejorado las comunicaciones ferroviarias convencionales entre Jaén-Córdoba-Sevilla, pasando de un servicio diario a cuatro servicios diarios (por

cada sentido). Estos nuevos servicios convencionales se pusieron en marcha en octubre de 2007.

El protocolo de Servicios de la Alta Velocidad Interior de Andalucía plantea un reto más ambicioso, que permitirá que Jaén disponga de servicios de altas prestaciones con Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva, a través de Córdoba, gracias a la ejecución de un cambiador de ancho de vía en la estación de Córdoba. Este cambiador de ancho de vía, que se suma a los existentes en Majarabique (Sevilla) y Antequera y cuya ejecución ya ha sido adjudicada por el Ministerio de Fomento, posibilitará la incorporación de nuevos servicios de conexión desde Jaén con Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva y permitirá a los trenes procedentes de Jaén incorporarse a las infraestructuras de Alta Velocidad, con una significativa mejora de los tiempos de recorrido para los servicios con esas capitales.

Hay que destacar también el desarrollo de la Integración Ferroviaria en Jaén, fruto del convenio suscrito el pasado 7 de febrero entre la Administración General del Estado, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén y del que con fecha 7 de abril se ha adjudicado el Estudio Informativo y el Proyecto Constructivo por un importe de 815.528,86 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

En cuanto a las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía hay que señalar entre otras las siguientes:

- Línea ferroviaria Linares-Vadollano: Obras del proyecto de construcción de Implantación de un Ramal Ferroviario entre Linares y Vadollano. Tramo interurbano: Obras licitadas, por un importe de 35.830.958,25 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.
- Proyecto de Estación de Ferrocarril en Linares: Adjudicado por un importe de 265.649,66 euros y un plazo de ejecución de 8 meses.
- Línea ferroviaria Úbeda-Baeza: Licitado el estudio de trazado y el proyecto de construcción, con un importe de licitación de 1.900.000 euros y un plazo de ejecución de 16 meses.
- Sistema tranviario de Jaén: Adjudicado el estudio de trazado y la redacción del proyecto de construcción, con un importe de adjudicación de 2.036.880 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

El Ministerio de Fomento está llevando a cabo diversas actuaciones de su competencia en la provincia. Para más información relativa tanto a la obra como a los plazos para la ejecución y puesta en servicio de dichos trabajos puede dirigirse a la siguiente dirección: <http://www.mfom.es>.

Sevilla, 11 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000080, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de la carretera de comunicación Mogón-Aguasceba-Charco de la Pringue, en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Las carreteras interiores del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas no son titularidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno en materia de vivienda en Martos, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 27 de mayo de 2008

La Empresa Pública de Suelo de Andalucía desde la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Martos tiene previsto desarrollar seis promociones de viviendas protegidas con un total de veintisiete viviendas.

Además, se prevé la ejecución de actuaciones tramitadas dentro de los programas de rehabilitación, tales como Rehabilitación Autonómica, Transformación de Infravivienda y Rehabilitación Singular de Edificios.

De igual forma, y fuera de los límites del Área de Rehabilitación Concertada de Martos, esta Consejería a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, tiene prevista una actuación de suelo de uso residencial en la UE-8 de Martos en la que se prevé promover alrededor de treinta y dos viviendas protegidas.

Sevilla, 20 de mayo de 2008.

El Consejero de Vivienda y
Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-08/PE-000085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento y mejora en las viviendas de promoción oficial de la barriada San Francisco de Villacarrillo, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 27 de mayo de 2008

Las viviendas protegidas de la Barriada San Francisco de Villacarrillo se distribuyen en seis bloques con un total de ciento diecinueve viviendas. Dicha promoción fue cedida a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2006. Como consecuencia de ello, y tras haber realizado la inspección física pertinente, la Gerencia Provincial de Jaén ha previsto para 2008 y dentro del programa COMA (Conservación y Mantenimiento), las siguientes obras de reparación:

- Impermeabilización y reparación de las cubiertas.
- Reparación de falsos techos.
- Pinturas en zonas comunes.

El presupuesto de ejecución material de las reparaciones es de doscientos sesenta y dos mil novecientos setenta y seis euros con setenta y dos céntimos (262.976,72 €), según el estudio previo elaborado al efecto.

Actualmente se va a proceder al encargo del proyecto de ejecución de las obras de reparación, al objeto de licitar las obras a la mayor brevedad posible.

Además le informo de que, anteriormente la Junta de Andalucía si ha intervenido en el mantenimiento y mejora de estas viviendas. En concreto, a finales de 2005 se realizaron en dicha promoción varias intervenciones: reparación de humedades en uno de los edificios, pintado exterior en zonas de patios, zonas comunes y escaleras, revestido de medianerías existentes sin revestir con aplicación de mortero monocapa y pintado de zona de entrada al edificio, con una inversión total de ochenta y dos mil quinientos veintidós euros con sesenta y un céntimos (82.522,61 €).

Sevilla, 20 de mayo de 2008.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-08/PE-000086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsiones para la construcción de la circunvalación de Cazorla, Jaén en la carretera A-319

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene previsto construir la variante de población a la que hace referencia la iniciativa. Esta obra se enmarca en el Plan MAS CERCA (Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2010).

Se ha contratado el 11/01/07 la redacción del Estudio Informativo "Variante de Cazorla en la A-319 con un plazo total de ejecución de 24 meses. La variante en estudio tiene su trazado al norte de la población de Cazorla, una longitud aproximada de 4,5 kilómetros, incluye el acceso al núcleo de La Iruela desde la nueva carretera. El presupuesto estimado es de 6,75 millones de €.

Una vez finalice la redacción del Estudio será sometido a información pública y a la preceptiva tramitación ambiental. Superada favorablemente esa fase se aprobará definitivamente el Estudio y se procederá a la redacción del correspondiente Proyecto de Construcción y posterior contratación de las obras.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000087, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsiones para la culminación en la ejecución del proyecto de la carretera A-315, Cuevas del Campo-Torreperogil, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La mayor parte de las actuaciones previstas se encuentran ya en servicio y algunas en ejecución o próximas a iniciarse dentro del Plan MAS CERCA.

- Se encuentra en ejecución el tramo Huesa-Quesada.
- El proyecto de la variante de Huesa se ha terminado y está en supervisión.
- Para la variante de Quesada. Se ha iniciado la licitación de la redacción del proyecto en este mes de abril, con un presupuesto estimado de 16 millones de euros y un plazo de redacción de 12 meses por lo que debe estar terminado a final de 2009 para licitar obras a continuación.

El plazo de finalización de todas las obras vendrá marcado por el ritmo de ejecución de los tramos que revisten mayor complejidad que corresponden a las variantes de Quesada y Huesa.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000088, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos previstos por el Gobierno para el arreglo de la carretera C-326, Baeza conexión con la N-323, y travesía de Ibros, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Las obras se iniciaron a principios de 2008 con un plazo de 16 meses, por lo que deben estar terminadas en abril de 2009. La inversión prevista era de 5 millones de euros pero dadas las modificaciones que se han realizado para mejorar el proyecto se aproximará a los 6 millones de euros.

Como obras complementarias a la principal del tramo se encuentra en redacción el proyecto de acondicionamiento de la carretera en el tramo urbano. Esta obra, que tendrá un presupuesto estimado de 1 millón de euros, contribuirá a mejorar la seguridad vial a la vez que tendrá un carácter integrador en el entorno urbano.

El estudio informativo de la variante se hará si así lo determinan los estudios de aforos que se están realizando

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000089, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno para el arreglo de la carretera que enlaza Torrequebradilla, Sotogordo y Puente del Obispo, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La carretera a la que se refiere la iniciativa no es de titularidad de la consejería de Obras Públicas y Transportes. No obstante todos los años se firma convenio con Diputación provincial para arreglar una serie de carreteras que no son de nuestra titularidad.

Sí lo es la carretera A-6000 entre la A-316, Torrequebradilla y Mengíbar en la que actualmente se está realizando una actuación de mejora de drenajes con subidas de rasante por valor de 1 millón de euros.

A la vez se está estudiando, la construcción de un nuevo puente sobre el río Guadalbullón, y la eliminación del paso a nivel del ferrocarril con la construcción una variante norte de esta carretera en las cercanías de Mengíbar.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno en torno al desarrollo y ejecución del proyecto urbanístico en el paraje conocido como la Dehesilla y Cerro la Umbría de los Negros, en Marmolejo, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Según el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, publicado en el BOJA número 79, de 21 de abril de 2008, el artículo 8 punto 1 establece que a la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponden las competencias en materia de carreteras,

transportes y puertos, salvo las relativas a ordenación del territorio, urbanismo, arquitectura y vivienda.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al alquiler de la vivienda para jóvenes en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 27 de mayo de 2008

En provincia de Málaga hasta el 19 de mayo, han solicitado la ayuda de Renta Básica de Emancipación 2.776 jóvenes, 68 de ellos por vía telemática.

De entre los solicitantes que reúnen todos los requisitos y aportan la documentación necesaria la Comunidad Autónoma ha reconocido el derecho definitivo a la percepción de la ayuda a 361 interesados. Además se ha reconocido el derecho provisional a 76 jóvenes que así lo han solicitado, condicionando la concesión definitiva a la presentación del contrato de arrendamiento de una vivienda.

El resto de las solicitudes se encuentran en estudio por parte de la Delegación Provincial de Málaga, requeridas a la espera de que sean subsanadas las deficiencias observadas o denegadas por no reunir los requisitos necesarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.5 del Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba la renta básica de emancipación de los jóvenes, una vez notificada la resolución de concesión de la ayuda por la Comunidad Autónoma correspondiente, tanto al interesado como al Ministerio de Vivienda, es éste el que ordena a la entidad de crédito colaboradora el pago de la ayuda.

El Ministerio de Vivienda ha tramitado el pago de 308 expedientes de los antes mencionados que han recibido resolución definitiva, estando el resto a la espera de las comprobaciones preceptivas por parte tanto de dicho Ministerio como de la entidad de crédito en la que la persona joven ha domiciliado la ayuda, según lo previsto en el apartado 6 del precepto citado.

Sevilla, 20 de mayo de 2008.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-08/PE-000097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoble de la carretera A-492

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Actualmente se está redactando el proyecto de "Duplicación de calzada de la A-492 desde el acceso a Aljaraque a la autovía A-49". En el tercer trimestre de 2008 está previsto terminar el anteproyecto de esta obra para ser sometido a información pública y autorización ambiental y a continuación se redactará el proyecto de construcción como paso previo a la licitación de las obras. Esta actuación tiene una longitud de 8 kilómetros.

Por otra parte, se encuentra en supervisión el proyecto de "Mejora de la conexión de la A-497 (carretera a Punta Umbría) con la A-492 en Aljaraque" que se inicia en el enlace de "Las Vegas" de la A-497 y conecta con la A-492 al norte de Aljaraque, punto de encuentro con la obra antes descrita, siendo esta conexión con carretera de doble calzada. La longitud de esta actuación es de 2,3 kilómetros.

El importe previsto del conjunto de las dos obras es de 46 millones de euros.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000098, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de acondicionamiento de la A-495

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

Las obras de acondicionamiento de la A-495 entre Gibraleón y San Bartolomé de la Torre forman parte de un importante conjunto de obras en la comarca del Andévalo onubense, dentro del Plan MAS CERCA, para los cuales se ha previsto una inversión superior a 90 millones de euros.

Estas obras entre Gibraleón y San Bartolomé de la Torre se han adjudicado por un importe de 9 millones de euros y, próximamente, se van a levantar las actas de ocupación de terrenos junto con el pago de los depósitos previos de las expropiaciones para iniciar las obras en junio, estando prevista su finalización en 2010.

La longitud del tramo de la A-495 que se va a acondicionar es de 12,6 kilómetros y va desde la intersección con la N-431 hasta el comienzo de la travesía de San Bartolomé de la Torre. Las obras consisten en la mejora de trazado y ensanche de la carretera. La nueva sección tendrá dos carriles de 3,50 metros y arcenes de 1,50 metros.

En el primer y más largo tramo de 10,3 kilómetros, desde Gibraleón hasta la variante de San Bartolomé, se construirá una carretera interurbana, con vías de servicio en algunos tramos que tienen como objetivo evitar las intersecciones demasiado cercanas. En el segundo tramo, de 2,2 kilómetros, se hará una carretera con un carácter más urbano, proyectándose un paseo peatonal hasta integrarse en la travesía.

El acondicionamiento aumentará la seguridad vial de los vehículos, ya que se mejorará la visibilidad existente y el firme. Se han proyectado tres intersecciones a lo largo de la traza y un enlace tipo diamante con un paso superior sobre la A-495. Se han diseñado dos paradas de autobuses a lo largo del recorrido.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000099, respuesta a la Pregunta escrita relativa al tranvía Huelva-Punta Umbría

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

La Conexión Sur Metropolitana de Huelva, que se convertirá en el distribuidor sur del tráfico metropolitano, es una infraestructura destinada a solucionar los problemas de congestión de tráfico existentes en el primer cinturón del área metropolitana de Huelva y afecta a la capital y a los municipios de Punta Umbría, Aljaraque y Cartaza, principalmente.

La Conexión Sur Metropolitana de Huelva propone la creación de un itinerario alternativo y complementario del actual (a través de la A-497) con la ventaja de

que acorta considerablemente la longitud del recorrido Huelva-Punta Umbría, pasando de 16 a 6 kilómetros y reduciendo significativamente el tiempo de viaje de los desplazamientos entre Huelva y el litoral occidental.

Además, este nuevo itinerario favorece la implantación de un sistema de transporte eficiente y regular, ya que lleva una plataforma reservada para el tranvía y permite la creación de paseos peatonales y ciclistas fuertemente atractivos entre Huelva y la zona de playas.

Se ha ultimado el trámite de consultas previas a los organismos afectados por esta iniciativa a los que se les remitió la Memoria Resumen correspondiente.

Actualmente se está trabajando en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, documento necesario para que el organismo ambiental competente pueda realizar una evaluación adecuada respecto de la incidencia de la actuación proyectada sobre los valores naturales que pudieran resultar afectados, con la finalidad de evitar, minimizar o corregir los posibles impactos que pudieran ocasionarse.

Una vez producida la Autorización Ambiental Unificada se podrá concluir el proyecto constructivo y se procederá a la licitación y ejecución de las obras.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000112, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tren litoral en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 19, de 21 de mayo de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de mayo de 2008

1. El Corredor Ferroviario de la Costa del Sol Occidental es el sistema de transporte para una movilidad sostenible entre Málaga capital y el conjunto de municipios del litoral occidental de la provincia, donde se concentra la mayor actividad turística de Andalucía junto con otras actividades que producen una gran intensidad de desplazamientos diarios.

La Junta de Andalucía está impulsando un sistema de transporte ferroviario de calidad que signifique una alternativa viable al transporte por carretera. Se trata de una línea de ferrocarril desde Málaga hasta Estepona que sea capaz de albergar tanto los modernos

trenes de cercanías como de Alta Velocidad, bien sean regionales o de larga distancia.

Los principales trabajos que se vienen desarrollando por la Junta de Andalucía en el trayecto entre Fuengirola y Estepona son los siguientes:

TRAMO FUENGIROLA-LOS MONTEROS: En proyecto/ejecución

- Subtramo 1: Fuengirola-Las Lagunas: Proyecto en fase final de redacción.
- Subtramo 2: Las Lagunas-Cala de Mijas: Obras en licitación.
- Subtramo 3: Cala de Mijas-Calahonda: Proyecto en fase final de redacción.
- Subtramo 4: Calahonda-Las Dunas: Proyecto en fase final de redacción.
- Subtramo 5: Las Dunas-Los Monteros: Proyecto en fase final de redacción.

TRAMO LOS MONTEROS-SAN PEDRO DE ALCÁNTARA: En proyecto.

- Subtramo 1: Los Monteros-Marbella.
- Subtramo 2: Marbella-Puerto Banús.
- Subtramo 3: Puerto Banús-San Pedro de Alcántara.

TRAMO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA-ESTEPONA: En proyecto.

- Subtramo 1: San Pedro de Alcántara-Guadalmansa.
- Subtramo 2: Guadalmansa-Estepona.
- Subtramo 3: Estepona-Estepona Oeste.

Están contempladas 14 estaciones, de las que diez (entre San Pedro de Alcántara y Fuengirola) han sido objeto de un concurso internacional para los proyectos arquitectónicos de las estaciones, recientemente adjudicado.

2. Respecto a la segunda pregunta:

Las características de los tramos actualmente en proyecto son las siguientes:

TRAMO FUENGIROLA-LOS MONTEROS

Longitud: 21.205 m.

Nº Estaciones: 6, Fuengirola, Las Lagunas, Cala de Mijas, Calahonda, Las Dunas y Hospital.

Velocidad de proyecto: 220 km/h.

Pendiente máxima: 25%.

Tipología de vía: Vía en placa de ancho UIC.

TRAMO LOS MONTEROS-SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Longitud: 14.451 m.

Nº Estaciones: 4, Marbella, Palacio de Congresos, Puerto Banús y San Pedro de Alcántara.

Velocidad de proyecto: 220 km/h.

Pendiente máxima: 25%.

Tipología de vía: Vía en placa de ancho UIC.

TRAMO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA-ESTEPONA

Longitud: 17.300 m.

Nº Estaciones: 4, Benamara, Cancelada, Estepona y Estepona Oeste

Velocidad de proyecto: 220 km/h.

Pendiente máxima: 25%.

Tipología de vía: Vía en placa de ancho UIC.

El Corredor Ferroviario de la Costa del Sol permitirá la circulación de trenes con velocidades máximas de entre 200 y 250 km/h, lo que permitirá tiempos muy competitivos frente al vehículo privado, contemplando un tiempo de 11,5 minutos entre Estepona y Marbella, así como de 10 minutos entre Marbella y Fuengirola.

3. Durante la presente Legislatura darán comienzo las obras.

4. En el Anexo de Inversiones de Consejería de Obras Públicas y Transportes del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio de 2008 figura una partida.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000159, 8-08/PE-000161, 8-08/PE-000163, 8-08/PE-000165, 8-08/PE-000167 y 8-08/PE-000169

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Ana María Rico Terrón y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestación conjunta

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de junio de 2008

- 8-08/PE-000159, relativa a rehabilitación exterior de las viviendas de los "Arcos", en la barriada de Ciudad Jardín, en Málaga capital, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 8-08/PE-000161, relativa a rehabilitación de las calles de la barriada de las Flores, del distrito de Ciudad Jardín, en Málaga capital, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 8-08/PE-000163, relativa a diferentes actuaciones para la rehabilitación exterior de las viviendas de los "Arcos", en la barriada de Ciudad Jardín, en Málaga capital, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- 8-08/PE-000165, relativa a diferentes actuaciones para la rehabilitación exterior de calles de la barriada de las Flores, del distrito de Ciudad Jardín, en Málaga capital, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 8-08/PE-000167, relativa a calles que se benefician por la rehabilitación, dentro del proyecto de rehabilitación de calles, de la barriada de las Flores, del distrito de Ciudad Jardín, en Málaga capital, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 8-08/PE-000169, relativa a edificios que se benefician por la rehabilitación exterior de las viviendas de los "Arcos", en la barriada Ciudad Jardín, en Málaga capital, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Según el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, publicado en el BOJA número 79, de 21 de abril de 2008, el artículo 8 punto 1 establece que a la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponden las competencias en materia de carreteras, transportes y puertos, salvo las relativas a ordenación del territorio, urbanismo, arquitectura y vivienda.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoblamiento de la A-312, Linares-Beas de Segura, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de junio de 2008

La carretera a la que se refiere la iniciativa tiene una longitud total de 74,50 Kilómetros. El nivel de tráfico se califica como medio-bajo, caracterizado por una Intensidad Media Diaria (IMD) de 3.824 vehículos/día en el tramo de mayor demanda entre Linares y Arquillos. En el resto de tramos, la Intensidad Media Diaria oscila entre los 2.600 a 3.500 vehículos/día, excepto en el último tramo entre Castellar y la N-322 en que desciende a 1.258 vehículos/día, según datos del Plan de Aforos del año 2007. El nivel de servicio que presenta la carretera como resultado de sus características técnicas y geométricas y la demanda de tráfico, es adecuado en todos sus tramos.

Los tráfico actuales y las previsiones de futuro de la carretera no justifican en la actualidad su conversión en vía de Gran Capacidad, especialmente si se tiene en

cuenta la previsión del Ministerio de Fomento de construir la Autovía A-32 Linares-Albacete apoyada sobre el corredor de la actual carretera N-322, con trazado próximo a la actual A-312, para lo cual ha incluido en sus Presupuestos Generales del año 2008 las partidas necesarias para que las obras correspondientes a la nueva autovía estén en ejecución este año.

No obstante, en el itinerario de la A-312, en las travesías de determinadas poblaciones (Linares, Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto), la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha previsto construir las correspondientes variantes de población, enmarcadas en el Plan MAS CERCA (Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2010). La variante de Linares, con una longitud de 9,2 kilómetros está en servicio desde marzo del año 2007, y ha supuesto una inversión de 18,7 millones de euros. En cuanto a las variantes de Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto se ha realizado un Estudio Informativo ya aprobado, tras la preceptiva información pública y tramitación ambiental. De cada una de estas variantes se ha licitado recientemente la redacción del Proyecto de Construcción y está prevista la adjudicación e inicio de la redacción próximamente.

Asimismo, en el eje se va a realizar en los próximos meses un refuerzo de firme en el tramo entre Navas de San Juan y la N-322 por importe de más de un millón de euros. Además, se incluyen los acondicionamientos de lo que serán las conexiones del Condado con la futura autovía Linares-Albacete a modo de púas de peine del eje principal transversal de oeste a este en la A-312 y que son: la JA-7103 entre Navas de San Juan y la A-301 (Úbeda); la A-6203, tanto al Norte entre Castellar y límite de la provincia con Ciudad Real que ya está en ejecución; como al Sur entre Castellar y Villacarrillo y la A-6201 entre Sorihuela del Guadalimar y Villanueva del Arzobispo. La inversión en todas estas actuaciones superarán los 90 millones de euros.

Por otra parte, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha realizado un "Estudio de Tráfico y Movilidad en el Condado de Jaén" haciendo un diagnóstico de la situación y un análisis de la red viaria prevista ya con la autovía A-32. En las conclusiones, además de las actuaciones de mejora en la A-312, como la construcción de las variantes antes indicadas, se propone potenciar las conexiones de la A-312 con la A-32 como la de Sorihuela de Guadalimar a Villanueva del Arzobispo (A-6201) ya con la obra en licitación con un presupuesto de 16 Mill. €, o la de Castellar con Villacarrillo (A-6203) en redacción de proyecto de construcción.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Grado Superior en el Conservatorio de Música de Linares, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 5 de junio de 2008

Andalucía cuenta con una oferta suficiente de conservatorios superiores de música que están situados en las siguientes localidades: Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Por ello, la Consejería de Educación, teniendo en cuenta también que estas enseñanzas requieren un número de alumnos y alumnas para organizar la orquesta sinfónica, no tiene prevista la creación de un conservatorio superior de música en la localidad de Linares (Jaén).

Sevilla, 26 de mayo de 2008.

La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva carretera entre Jabalquinto y Torreblascopedro, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 18 de junio de 2008

Los accesos a ambos municipios se realizan por carreteras de la Red provincial. La carretera autonómica más próxima es la A-302, de Linares a la A-44, en la cual se están haciendo actualmente obras de mejora por importe próximo a 1 millón de euros.

Sevilla, 11 de junio de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000182, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de transportes de mercancías de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 17 de junio de 2008

Según se desprende del informe de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2007 se formuló, por Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes el Plan Especial de Delimitación de área de reserva sobre dichos terrenos, consistentes en una superficie de unas 35 hectáreas ubicados en la zona de Buenavista (Málaga).

Con fecha 29 de enero de 2008 se ha aprobado inicialmente el citado plan, estando en estos momentos en fase de información pública.

Una vez aprobada la reserva, se iniciará el proceso de adquisición de terrenos, así como de redacción y tramitación del planeamiento sectorial (plan funcional) y urbanístico.

Se estima que a lo largo del año 2009 se redactarán los primeros proyectos de urbanización para a continuación licitar las obras.

Sevilla, 10 de junio de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000198, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de centro de transporte de mercancías en Bailén, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de junio de 2008

Los estudios elaborados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y recogidos en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) prevén el desarrollo de un Centro de Transporte de Mercancías de interés autonómico polinuclear en la provincia de Jaén.

Este centro de transporte, denominado "Puerta de Andalucía" incluye un sector en Bailén.

Los terrenos de Bailén ocupan un total de unas 67 hectáreas, ubicadas en la intersección de la autovía A-4 y la carretera Linares-Baños de la Encina.

Por resolución de la Directora General de Urbanismo de fecha 6 de febrero de 2008 se ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Delimitación de Área de Reserva de los citados terrenos. En estos momentos la mencionada reserva se encuentra en fase de información pública y trámite de audiencia.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000201, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un centro logístico ferroviario en Vilches, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 17 de junio de 2008

Los estudios elaborados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y recogidos en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) prevén el desarrollo de un área logística de interés autonómico polinuclear en la provincia de Jaén.

Este área prevé la construcción de un puerto seco con su correspondiente infraestructura ferroviaria y un desarrollo logístico industrial con terminal ferroviaria.

Dadas las características específicas del transporte ferroviario de mercancías, hay que destacar que los centros logísticos ferroviarios se basan en una alta concentración de flujos de mercancías lo que requiere una adecuada distribución territorial.

Sevilla, 10 de junio de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la remodelación de la zona denominada "Llano Amarillo", de Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de junio de 2008

Según el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, publicado en el BOJA número 79, de 21 de abril de 2008, el artículo 8 punto 1 establece que a la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponden las competencias en materia de carreteras, transportes y puertos, salvo las relativas a ordenación del territorio, urbanismo, arquitectura y vivienda.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para la conservación de la carretera autonómica A-337 en La Alpujarra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

La carretera A-337 de Cherín (A-348) a La Calahorra (A-92) fue transferida por la Diputación Provincial de Granada a la Junta de Andalucía en el mes de mayo de 2007. En el momento de la transferencia el tramo norte de La Calahorra al Puerto de La Ragua fue incorporado al contrato de la gestión integral de conservación, que ya estaba operativo con sede en Fiñana (Almería), que incluye el tramo de Guadix a Almería de la A-92.

El tramo sur se conservaba con los medios propios de los que se disponía en La Alpujarra, hasta el 15 de enero de 2008 en que se inició el contrato de conservación integral de Granada Sur (Alpujarra). Independientemente de lo anterior, que se refiere a mantenimiento ordinario, en el BOJA de 2 de abril de 2008 se publica la licitación mediante concurso de la obra de Refuerzo de firme de la carretera A-337 en el tramo de Cherín a Laroles (punto kilométrico 0 al 10) con un presupuesto de 950.000 euros.

Por último, en el Plan MASCERCA se incluye la Actuación de Acondicionamiento de la carretera A-337 de Cherín a La Calahorra, con un presupuesto estimado de 38,1 millones de euros, cuyo proyecto está en fase de redacción.

Por lo que se refiere a la situación concreta que plantea la iniciativa parlamentaria es cierto que durante los meses de septiembre y octubre de 2007 hubo tormentas y aguaceros que ocasionaron desperfectos en varias carreteras de La Alpujarra. La delegación provincial informa que inmediatamente empezaron a

actuar los efectivos de que se dispone en esa zona y, a mediados de noviembre, estaba normalizada la situación.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000227, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera paisajística Istán-Marbella, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

Se ha redactado un proyecto de construcción denominado "Rehabilitación de pavimento en la carretera A-7176", con un presupuesto base de licitación de 690.375,68 €. Este proyecto se licitará próximamente.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000228 y 8-08/PE-000229

Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 26, de 3 de junio de 2008
Contestación conjunta
Contestadas por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

- 8-08/PE-000228, relativa a obras previstas en el trazado ferroviario de la provincia de Almería.
- 8-08/PE-000229, relativa a obras en el trazado ferroviario de la provincia de Almería.

El Ministerio de Fomento tiene en distinto grado de ejecución las conexiones de Alta Velocidad de todas las capitales andaluzas con Madrid y con el Levante a través de Almería. Además está llevando a cabo di-

versas actuaciones de su competencia en la provincia de Almería. Para más información relativa tanto a la obra como a los plazos para la ejecución y puesta en servicio de dichas líneas ferroviarias puede dirigirse a la siguiente dirección: <http://www.mfom.es>.

No obstante, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) establece que los actuales servicios ferroviarios convencionales deben contribuir, en función de sus características, a la mejora de la accesibilidad del conjunto de la población a los distintos centros del sistema de ciudades de Andalucía.

Por tanto, la ampliación, mejora y modernización de estos servicios será una estrategia fundamental para alcanzar los objetivos de articulación y por ello es necesario poner en marcha actuaciones de muy diferente naturaleza (infraestructuras, de prestación de servicios, de mejora de la gestión, etc.). En este sentido se ha firmado un convenio entre la Junta de Andalucía y Renfe Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia de transportes de viajeros.

Además, el objetivo que tiene planteado la Junta de Andalucía es que en el año 2013 todas las capitales andaluzas estén unidas entre sí por servicios ferroviarios de altas prestaciones, con las distintas modalidades técnicas que lo permitan.

Con la puesta en servicio del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, en concreto de los tramos entre Sevilla y Antequera –que ejecuta la Junta de Andalucía– y del trayecto entre Antequera y Granada –que actualmente está ejecutando el Estado–, se beneficiará tanto Granada como Almería, a través del oportuno cambiador de ancho de vía.

Sevilla, 10 de junio de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un nuevo colegio en Camposoto, San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 27, de 4 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de junio de 2008

Efectivamente, la Consejería de Educación tiene prevista la construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en la barriada de Camposanto del municipio de San Fernando (Cádiz), que se enmarca dentro del Plan Mejor Escuela que la Consejería lleva

a cabo a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dicha construcción ya ha sido adjudicada a la empresa TIFERCA, S.A., por un importe de 3.027.030,63 euros y el plazo de ejecución del proyecto es de 9 meses.

Este centro, cuya tipología es un C2 (dos líneas), creará en esta localidad 450 puestos escolares para el alumnado de entre 3 y 12 años y contará con los siguientes espacios:

- Espacios docentes: 6 aulas de Educación Infantil con sus respectivos aseos y aulas exteriores, 12 aulas polivalentes de Primaria, con 4 aulas de pequeño grupo, aula de informática, salón de usos múltiples (SUM), biblioteca, sala de recursos y gimnasio con vestuarios.
- Zona administrativa: con despachos para el Director, Jefe de Estudios, Secretaría y archivo, sala y aseos del profesorado, sala de asociación de madres y padres de alumnos (AMPA), conserjería y reprografía.
- Servicios Comunes: almacén, aseos y vestuarios de uso no docente, cuarto de instalaciones, cuarto de limpieza y basura.
- Servicios complementarios: comedor y cocina.

Además este centro contará con porche, zona de juegos, pista polideportiva y estacionamientos de vehículos para los docentes.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.

La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000296, respuesta a la Pregunta relativa a desdoble de la A-461, Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 27, de 4 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 18 de junio de 2008

La carretera A-461 "De Santa Olalla del Cala a Zalamea la Real", pertenece a la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, en concreto a la Red Básica.

Esta carretera A-461 representa la conexión entre la Autovía A-66 Ruta de la Plata y la carretera N-435, ambas de titularidad estatal, y configura un eje de canalización de tráfico de largo recorrido entre el centro y norte peninsular hasta la aglomeración urbana de Huelva, las zonas turísticas y las de producción agraria intensiva del Algarve y el litoral onubense.

Con el objetivo de favorecer la articulación general del territorio y teniendo en cuenta que en estos momentos se encuentra en fase de Estudio Informativo la conversión en autovía de la carretera estatal N-435 y

ya construida en Andalucía, en su totalidad, la Autovía A-66 Ruta de la Plata, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha dado los pasos necesarios para unir mediante autovía la N-435 en Zalamea la Real con la Autovía A-66. Para ello ha contratado en enero de 2008 la redacción del correspondiente Estudio Informativo que determine la alternativa de trazado más idónea atendiendo a criterios técnicos, territoriales, funcionales, económicos, y medioambientales.

Actualmente el Estudio Informativo "Conexión mediante Vía de Gran Capacidad entre la N-435 y la Ruta de la Plata A-66. Zalamea-Santa Olalla" está en redacción. La actuación tiene una longitud total de 54 Kilómetros, y entre las alternativas de trazado a estudiar se considera el aprovechamiento del corredor de la actual carretera A-461 para una autovía de nueva construcción, y la duplicación de calzada de la carretera existente en caso de permitirlo sus parámetros de trazado. También se analizarán otras alternativas para unir mediante autovía la N-435 en Zalamea con la Ruta de la Plata A-66.

La carretera A-461 atraviesa el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, lo que tiene especial relevancia en el planteamiento de las alternativas de trazado, y en particular, en la redacción del correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Sevilla, 11 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000312, respuesta a la Pregunta relativa a aparcamiento de vehículos pesados en Alcalá la Real, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 27, de 4 de junio de 2008
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 18 de junio de 2008

Los estudios elaborados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y recogidos en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) prevén el desarrollo de un área logística de interés autonómico polinuclear en la provincia de Jaén.

En cualquier caso hay que señalar que un aparcamiento de vehículos pesados en sentido estricto no tendrá la consideración de área de transporte de mercancías en los términos regulados por la Ley 5/2001 sobre las áreas de transportes de mercancías de la Comunidad Autónoma y, por tanto, no sería competencia de la

Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de colaboraciones puntuales en esta materia con los ayuntamientos interesados.

Sevilla, 11 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000313, respuesta a la Pregunta relativa a ensanche del puente de la carretera que une Frailes con Alcalá la Real, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 27, de 4 de junio de 2008
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

La carretera que une las localidades de Frailes y Alcalá la Real en la provincia de Jaén es la JA-4302 "Acceso a Frailes", perteneciente a la Red Provincial de Carreteras de Andalucía, y por tanto, es titularidad de la Diputación Provincial de Jaén.

Las competencias para la planificación, proyección, construcción, financiación, conservación, seguridad vial, explotación, uso y defensa en esta carretera JA-4302 corresponden a la Diputación Provincial de Jaén, titular de la misma, en los términos establecidos en la Ley 8/2001, de 12 de julio de Carreteras de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000319, respuesta a la Pregunta relativa a nuevo acceso a Castillo de Locubín desde la N-432

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 27, de 4 de junio de 2008
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

El acceso a Castillo de Locubín entre Alcaudete y Alcalá la Real desde la carretera N-432 se realiza a través de dos carreteras, que son:

- Por la antigua carretera N-432 de trazado sinuoso, que dispone de un enlace con la actual N-432 (Variante de Castillo de Locubín y Alcalá la Real).
- Por la carretera JA-4306, que sale de Ventas del Carrizal en la N-432 y finaliza en Castillo de Locubín. Tiene una longitud de unos 6 kilómetros.

Actualmente, acaba de terminar el periodo de información pública del "Estudio Informativo de la autovía A-81. Tramo: Espiel-Granada". Esta autovía cuyo titular es el Ministerio de Fomento, se apoya básicamente en el corredor de la N-432 y unirá en un futuro Córdoba y Granada mediante una vía de alta capacidad. En este Estudio Informativo se plantea ubicar el enlace de acceso a Castillo de Locubín en el mismo punto del actual enlace de la N-432. Por parte de la Dirección General de Carreteras de esta Consejería se ha propuesto desplazar dicho enlace hacia Ventas del Carrizal y construir desde él un nuevo ramal de unos 2.5 Kilómetros, para conectar con el acceso a Castillo de Locubín sustituyendo así el acceso actual por la antigua N-432.

Este nuevo ramal quedaría integrado en la carretera A-6050 "De Jaén a Castillo de Locubín", de tal forma que habría continuidad en la malla de la Red Principal

de Carreteras de Andalucía y proporcionaría un excelente acceso.

Sevilla, 10 de junio de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000398, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enseñanzas de Formación Profesional en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 27, de 4 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de junio de 2008

En relación con la pregunta arriba relacionada, a continuación le relaciono los centros que impartirán para el próximo curso 2008/2009 los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior:

CICLOS FORMATIVOS DE NUEVA IMPLANTACIÓN EN ALMERÍA:

CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	Nº DE ALUMNOS/AS
Pesca y Transporte Marítimo	I.E.S. Galileo	Almería	30
Imagen para el Diagnóstico	I.E.S. Albaida	Almería	30
Gestión del Transporte	I.E.S. Alhamilla	Almería	30

Sevilla, 27 de mayo de 2008.

La Consejera de Educación,
Teresa Jiménez Vilchez.

8-08/PE-000554, respuesta a la Pregunta relativa a servicio regional altas prestaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 31, de 10 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

La respuesta a esta iniciativa se encuentra en la página web del Parlamento de Andalucía en el *Diario de Sesiones en Pleno* nº 9 de la VIII Legislatura en las páginas 32-35, que corresponde a la transcripción del Pleno celebrado el pasado 29 de mayo de 2008 en el que se dio respuesta a la iniciativa 8-08/POP 000061.

Sevilla, 10 de junio de 2008.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000578, respuesta a la Pregunta relativa a deudas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ana María Rico Terrón y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 31, de 10 de junio de 2008

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008

A día de hoy, y en función de las competencias atribuidas en el Decreto 192/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura Orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y una vez consultado el Sistema de Contabilidad de la Junta de Andalucía (Júpiter) esta Consejería no tiene ninguna

obligación reconocida pendiente de materializar con ningún ayuntamiento de la provincia de Málaga.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000619, respuesta a la Pregunta relativa a accesos al municipio jiennense de Villargordo-Villatorres, Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 32, de 11 de junio de 2008*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008*

La carretera A-6000 "De A-316 a Mengibar", pertenece a la Red de Carreteras Autonómica de Carreteras, en concreto a la Red Complementaria Metropolitana, y por tanto, es titularidad de la Junta de Andalucía.

Esta carretera, con una longitud total de 23,5 Kilómetros, sirve de acceso a la población de Villargordo tanto desde la carretera A-316, como desde la A-44, ya que la población está situada en el punto kilométrico 8 de la misma.

Se informa igualmente que la Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene previsto realizar obras de mejora de firme en esta carretera, en el tramo comprendido entre la A-316 y Villargordo, según el Plan de Conservación del año 2008 de la Dirección General de Carreteras, por un importe de 700.000 euros. Se encuentra redactado y en supervisión el correspondiente proyecto y las obras se licitarán en breve.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000627, respuesta a la Pregunta relativa a ensanche de la carretera que une Pegalajar y Mancha Real, Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 32, de 11 de junio de 2008*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008*

La carretera que une las localidades de Pegalajar y Mancha Real en la provincia de Jaén es la JA-3203 "De A-44 a Mancha Real por Pegalajar", perteneciente a la Red Provincial de Carreteras de Andalucía, y por tanto, es titularidad de la Diputación Provincial de Jaén.

Las competencias para la planificación, proyección, construcción, financiación, conservación, seguridad vial, explotación, uso y defensa en esta carretera JA-3203 corresponden a la Diputación Provincial de Jaén, titular de la misma, en los términos establecidos en la Ley 8/2001, de 12 de julio de Carreteras de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-08/PE-000628, respuesta a la Pregunta relativa a ensanche de la carretera que une Bedmar con Garcéz en la provincia de Jaén

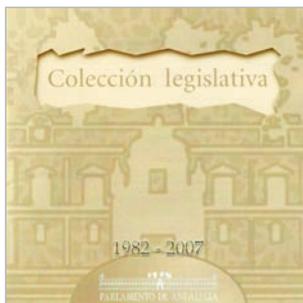
*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 32, de 11 de junio de 2008*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 17 de junio de 2008*

La carretera que une las localidades de Bedmar y Garcéz en la provincia de Jaén es la JA-4110 "De Bedmar a Garcéz", perteneciente a la Red Provincial de Carreteras de Andalucía, y por tanto, es titularidad de la Diputación Provincial de Jaén.

Las competencias para la planificación, proyección, construcción, financiación, conservación, seguridad vial, explotación, uso y defensa en esta carretera JA-4110 corresponden a la Diputación Provincial de Jaén, titular de la misma, en los términos establecidos en la Ley 8/2001, de 12 de julio de Carreteras de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2008.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
María del Mar Moreno Ruiz.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía